

Los funcionarios civiles de la dictadura y la represión ilegal. Los testimonios de Martínez de Hoz con relación a los Derechos Humanos (1976-1981)

Civil Officials of the Dictatorship and Illegal Repression. The Testimonies of Martínez de Hoz in Relation to Human Rights

Julián Zicari

<https://orcid.org/0000-0002-8575-2636>

Consejo Nacional de Investigaciones en Ciencia y Tecnología
Universidad de Buenos Aires
Universidad Nacional de Avellaneda
Universidad Nacional de Lanús
Ciudad de Buenos Aires, Argentina

sanlofas@hotmail.com

Resumen: El trabajo utiliza los escritos y entrevistas de José Alfredo Martínez de Hoz y de parte de su equipo económico para abordar la mirada que ofrecen con respecto a los Derechos Humanos. Con vistas a este objetivo el artículo indaga en tres puntos. El primero saber cuál fue el posicionamiento de dichos funcionarios civiles de la dictadura respecto del tema. Una segunda indagación remite a sus narraciones con respecto a la violencia política vivida en primera persona. Por último, abordar la intervención externa de Martínez de Hoz en foros internacionales en donde negara que en la Argentina se violaban los Derechos Humanos.

Palabras claves: Dictadura; Martínez de Hoz; Memorias; Derechos Humanos

Abstract: The work uses the writings and interviews of José Alfredo Martínez de Hoz and his economic team to address the perspective they offer regarding Human Rights. To this end, the article explores three points. The first is to determine the position of these civil servants during the dictatorship on the issue. A second inquiry refers to their accounts of political violence, which they experienced in first person. The third type of inquiry addresses Martínez de Hoz's external intervention in international forums, where he denied that human rights were being violated in Argentina.

Keywords: Dictatorship; Martínez de Hoz; Memories; Humans Rights

Introducción: una voz hasta ahora no escuchada

El período de la última dictadura militar argentina (1976-1983) es difícil de revisar. Los crímenes cometidos allí rebasan los límites de lo que puede ser procesado en términos simbólicos, tanto por los individuos como de manera colectiva. A pesar de lo terrible de lo vivido, no podemos escapar de su análisis.

En Argentina los relatos y miradas sobre los años de plomo lograron construir un sólido consenso en torno a la condena siendo la voz de las víctimas la privilegiada sobre lo sucedido. De este modo, se han extendido las memorias y relatos de los sobrevivientes del terrorismo de Estado, los testimonios de familiares de personas desaparecidas y torturadas, de periodistas, de los jóvenes combatientes en la guerra de Malvinas, de exiliados, sindicalistas, hijos y nietos apropiados ilegalmente, minorías sexuales y religiosas y demás grupos afectados. Esta masividad de testimonios nos ha permitido reconstruir y entender el funcionamiento de la represión clandestina, la resistencia y las lógicas operadas.

Ahora bien, han sido pocos los estudios que recuperan las voces por fuera de las víctimas, siendo las palabras de los responsables y cómplices de los crímenes de Estado menos tenidas en cuenta. En líneas generales, podemos agrupar tres líneas de intervención. Por un lado, quizás la más extendida, la palabra de los perpetradores de los crímenes de lesa humanidad, tales como torturadores, asesinos y secuestradores (Salvi, 2012; 2016b; Feld, 2019; Messina, 2019; Andriotti Romanin, 2019; Garaño, 2020). En segundo orden, los estudios sobre la Iglesia Católica Argentina, compañera de ruta de la dictadura, siendo un actor muchas veces legitimador y otras perpetrador de lo ocurrido, existiendo, por su parte, víctimas pertenecientes a esta institución (Mignone, 2013; Verbitsky, 2013; Catoggio, 2016). En tercer lugar, los abordajes sobre el mundo civil que respaldó y apoyó al gobierno militar, así como empresarios, banqueros y provenientes del mundo financiero (Basualdo, 2006; Rapoport y Zaiat, 2013; Nápoli, Perosino y Bosisio, 2014; Lvovich, 2020; Bohoslavsky, 2021).

Sin embargo, un punto quizás no explorado hasta ahora es el de los cuadros civiles, que actuaron como máximos protagonistas en la conducción del gobierno. Precisamente nos referimos a la figura de José Alfredo Martínez de Hoz y parte de su equipo de colaboradores, a cargo el manejo económico del gobierno militar¹.

En este sentido, la voz de los principales cuadros y protagonistas civiles de la dictadura ofrece importantes aportes al estudio del pasado dictatorial. Por un lado, nos permitirá ver su diagnóstico respecto de aquellos tiempos,

¹ Sobre Martínez de Hoz y su política económica, ver Schvarzer (1986).

presentando un alegato justificatorio de lo sucedido. A su vez, su relato, cercano a las autoridades militares, pero proviniendo ellos del mundo del empresariado más concentrado, también es un aporte para conocer cómo pensaban las élites económicas la violencia política. Por último, este entrecruzamiento de ser altos funcionarios de un gobierno militar, pero provenir del mundo de los negocios, permitirá entender algunos puntos de la acción de gobierno, ligada a los problemas internacionales o la gestión de créditos para el país, y que fueran “entorpecidos” o dificultados por las acusaciones de violaciones de Derechos Humanos en la Argentina.

Para llevar adelante este trabajo analizaremos diversas fuentes, como algunas de las entrevistas que dio Martínez de Hoz a lo largo de más treinta años luego de dejar su cargo, varias notas de opinión que él escribió en la prensa, discursos, los libros que antes y después de ocupar el Ministerio de Economía (Martínez de Hoz, 1961; 1967; 1981; 1991; 2014), y escritos y entrevistas de otros miembros del gobierno. A su vez, se utilizarán los testimonios ofrecidos por este grupo en la Red de Archivos de Historia Oral (en adelante RAHO) del Instituto Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires. Todo lo cual representa un corpus amplio para indagar las problemáticas planteadas. Se sabe que utilizar fuentes posteriores al periodo analizado no es inocuo: dichos relatos suelen ser muy permeables a deformar el pasado, ya sea para idealizar o para darle una coherencia que tal vez inicialmente no existió. Esto, evidentemente es una fragilidad a considerar. En el caso de Martínez de Hoz sus tres libros de memorias tienen variaciones sutiles pero identificables. El primero, de 181, tiene un carácter más formal, propio de cómo se expresaba como funcionario público, ya que fue publicado apenas dejó su cargo y contó con un prólogo de Jorge Videla, primer presidente de la dictadura. En cambio, su segundo libro de memorias tiene un tono más relajado y didáctico, fue escrito en 1991, cuando las reformas liberales del presidente Carlos Menem (1989-1999) contaban con un gran apoyo y validación populares: es notorio entonces que aquí buscó ligar su gestión económica y mostrarse como un precursor de lo que estaba ocurriendo, intentando así recobrar una legitimidad de la que careció durante años. El tercero de estos libros, publicado post mortem en 2014, se centra en sus viajes internacionales y busca, otra vez, mostrarse como un precursor de varios fenómenos posteriores (la expansión del neoliberalismo en el mundo, el comercio con China y el auge de la exportación de soja). En líneas generales, el discurso de Martínez de Hoz y de su equipo ha sido bastante homogéneo por lo que buscaremos analizarlos críticamente para poder contrastar esos planteos.

En función de estos objetivos, organizaremos el trabajo de la siguiente manera. En la primera sección los protagonistas narrarán su parecer con respecto a la cuestión represiva y los crímenes de lesa humanidad. Una segunda, en la cual estos ofrezcan su voz con respecto al impacto de la violencia política, siendo víctimas de dicha violencia política (por ejemplo, tras

sufrir atentados), pero también victimarios de ella (tras legitimarla, apoyarla y también ejercerla como protagonistas en casos de secuestros, torturas y desapariciones). Una tercera parte mostrará cómo actuaron en el plano de las relaciones exteriores para justificar y defender el accionar represivo y criminal del gobierno militar. Finalmente, presentaremos conclusiones.

El posicionamiento de Martínez de Hoz y su equipo con respecto a los Derechos Humanos

Existe un debate al interior de los estudios de la memoria con respecto al valor que tienen los testimonios de los responsables de los crímenes de lesa humanidad, con dos posiciones encontradas. Por un lado, señalan que el aporte de estas personas es nulo con respecto al pasado, considerando que son solo mentiras y apologías para justificar las violaciones a los Derechos Humanos. Así, con su discurso retraumatizarían a las víctimas al avalar políticas criminales, para, finalmente, proclamar discursos de odio y amplificar la intranquilidad política y social. De esta manera, sostienen que estas perspectivas no deberían ser consideradas en el abordaje histórico². Por su parte, otras vertientes señalan que detrás de esos testimonios puede reportarse una verdad silenciada: no solo porque es un relato o posición a considerar respecto a los protagonistas de una época sino, también, porque puede contener información valiosa en términos de revelar el funcionamiento de mecanismos institucionales, prácticas represivas y objetivos criminales³. Más allá de atender a las posiciones en conflicto, quien investigue períodos traumáticos cuando ocurrieron crímenes que violaron los Derechos Humanos no puede dejar de lado dos puntos vitales. El primero tiene que ver con escuchar las motivaciones, diagnósticos y dilemas de quienes protagonizaron un tiempo histórico central y tuvieron a su cargo la conducción del Estado, pues sus puntos de vistas pueden hacer más inteligibles los sentidos de las acciones. El segundo, tal como sugiere Salvi (2016, p. 30), es ocuparse de la palabra pública de dichos responsables desde la posición de enunciación. Es decir, abordarla teniendo en cuenta sus raíces éticas y políticas. Así, se podrá interrogar si son relatos reivindicatorios, de exculpación o, acaso, de arrepentimiento y de revisión de lo sucedido. A su vez, la deconstrucción de sus enunciados puede ser también un elemento a considerar para la discusión pública, pues muchas de sus afirmaciones pueden ser fácilmente contrastadas con la realidad.

Martínez de Hoz fue acusado y encarcelado por su responsabilidad directa en el secuestro extorsivo de los empresarios textiles Federico Gutheim y su hijo Miguel, quienes estuvieron en cautiverio desde el 5 de noviembre de 1976

² Algunos puntos y ejemplos en esta línea se pueden encontrar en los testimonios recabados por González Leegstra (2012).

³ Se pueden encontrar planteos al respecto en el libro de compilación de Feld y Salvi (2019) y en Leigh (2008). Un resumen sobre los debates y argumentos de estas posiciones en Salvi (2016a).

hasta el 6 de abril de 1977. Crimen por el cual el terminó sus años de vida preso. También el ex ministro fue responsable de la desaparición del abogado y funcionario del ministerio de Economía Juan Carlos Casariego Bel, quien, tras negarse a convalidar la estatización de la Compañía Ítalo Argentina de Electricidad S.A. por considerar que había sobrefacturación de gastos, nunca más fue visto, continuando actualmente como desaparecido⁴. A su vez, existe un cuarto caso en el cual Martínez de Hoz tuvo injerencia directa y que comentaremos más adelante. Por su parte, Juan Alemann, su secretario de Hacienda, estuvo implicado en una causa por secuestro, tortura y desaparición de personas.

A pesar de estas denuncias y otras más, ligadas a delitos económicos, Martínez de Hoz intentó deslindar responsabilidades con respecto a la represión ilegal, al asegurar: “Estaba muy separado, es decir, todo lo que era la lucha contra la subversión era como una guerra, una guerra que estaba a cargo de los militares. Ni se les informaba a los civiles lo que pasaba⁵”. Algo que, ya veremos, resulta totalmente contradictorio con las funciones y acciones realizadas durante su gestión. Incluso, muchas de sus declaraciones indican todo lo contrario, señalando que esa supuesta “separación” fue más bien falsa.

En este sentido, luego de la dictadura militar, Martínez de Hoz y parte de su equipo dieron testimonio de lo ocurrido durante aquellos años, sin el menor atisbo de remordimiento por lo hecho. Por ejemplo, el secretario de Hacienda (1976-1981) y mano derecha de Martínez de Hoz, el recién nombrado Juan Alemann, cuando se le preguntó si desde su posición personal o desde equipo económico hicieron alguna autocrítica respondió: “¿Y por qué la íbamos a hacer? Los que deben la autocrítica son los Montoneros y todos esos, que no la han hecho⁶”. Es así que las intervenciones públicas se realizaron desde una posición reivindicatoria y con distintas estrategias que justificaban lo ocurrido, dando una batalla a través de su relato con respecto a la memoria y cómo debe ser interpretada la dictadura. El primer reportaje que tuvo Martínez de Hoz una vez reinstaurada la democracia, a fines de 1983, al ser consultado por una periodista “¿Por qué se somete a esta entrevista?”, el ex ministro contestó: “Porque creo que es importante cambiar opiniones y dar explicaciones sobre circunstancias. Que no todos conocen⁷”. Desde entonces, él y sus colaboradores inmediatos adoptaron una estrategia discursiva que Lorenz (2007) denomina “vulgata procesista”. Es decir, repetir el discurso oficial que asumió el grueso de los militares, cómplices, responsables y simpatizantes del gobierno militar. De esta manera, la primera estrategia narrativa fue justificar las causas del golpe militar, en una línea

⁴ Página 12, 26-03-2008.

⁵ Entrevista de Vercesi, 2008, p. 317.

⁶ Veintitrés, 24-03-2005.

⁷ La semana, Buenos Aires, 29-12-1983.

argumental muy cercana a la de los principales protagonistas de la dictadura. Así, según Martínez de Hoz:

(...)los militares asumieron el poder, para salvar el país... No olvide que las Fuerzas Armadas fueron consideradas tradicionalmente, en la Argentina, como guardianes del orden en última instancia (...) A fines del '75 y comienzos del '76 era evidente el caos en lo político, en lo económico y en lo social, y el alto grado de terrorismo que había. Ante ese estado de cosas, los militares fueron requeridos insistentemente por muchos civiles (...) las Fuerzas Armadas intervinieron en marzo del '76, para restablecer un sistema jurídico-político-democrático: para combatir el terrorismo y para lograr un orden económico⁸.

Juan Alemany, en una narración personal sobre sus años de gestión pública, también justificaría el accionar militar de maneira similar: "Cuando Martínez de Hoz asume el país estaba virtualmente en una estado de guerra interno contra el terrorismo organizado⁹". Entonces, el posicionamiento de ambos funcionarios se inscribe en la narrativa procesista que retrata aquellos años como una "guerra contra la subversión".

Lo que [los militares] llamaban la subversión, yo [lo] llamo terrorismo, era una cosa muy extendida. Era una cosa mucho más extendida de lo que la gente cree (...) El fiscal Juan Martín Romero Victorica, que hizo toda la investigación sobre [el líder misionero Mario] Firmenich, describió como 25 tomos (yo siempre digo que haga un libro resumido, pero él dice que como es fiscal no puede por la Justicia). Me dijo que lo que él calculó, que el terrorismo tenía 15.000 hombres activos, armados, y otros 30.000 de apoyo: 45.000 [en total]. Y después muchos más sueltos, que por ahí los ayudaban por simpatía o algo. Eran ejércitos¹⁰.

Al caracterizar el accionar represivo de la dictadura como característico de una 'guerra', e incluso de 'una guerra necesaria', los protagonistas plantean relatos para desentenderse de las consecuencias y de las víctimas que ello pudiera ocasionar. Así la violencia y la actuación militar estaban justificadas. Según Martínez de Hoz:

(...) hay veces en que un país empieza a sentir un embate muy fuerte y difícil de controlar, y que es entonces cuando la autoridad de gobierno -en defensa del orden social establecido- protege la vida y los derechos humanos. Fue lo que pasó: se protegió la vida de los veintiocho millones de argentinos, contra una minoría que los puso en jaque (...)cuando los ciudadanos de un país son atacados por el terrorismo, hay algo que se llama defensa propia¹¹.

⁸ La semana, 29-12-1983.

⁹ La Nación, Buenos Aires, 24-03-1996.

¹⁰ Alemany, 2005, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Red de Archivos de Historia Oral (en adelante RAHO).

¹¹ La semana, 29-12-1983.

Si bien el funcionario reconoce la existencia de la violencia, se detiene en aclarar cuáles fueron los motivos de la misma y quiénes la comenzaron: "...no seamos desmemoriados y recordemos cómo empezó esta situación en la Argentina¹²". Como mencionamos, y según su relato, los militares no habrían tenido otro fin que el de proteger a una sociedad agredida. En sus palabras:

Todo nació cuando se quitaron los instrumentos legales para la represión de las actividades ilícitas, como el terrorismo: luego, en el '73, los terroristas fueron amnistiados y volvieron a sus andanzas. Así fue que durante mucho tiempo los pobladores, desde los más modestos hasta los más encumbrados, sufrieron los embates de la subversión, con muertos, heridos y desaparecidos¹³.

Vale recordar que, a pesar de la retórica militarista existente durante los años de la dictadura y también posteriormente, la aplicación del terrorismo de Estado a escala ampliada y masiva no fue contra la guerrilla, sino que el enemigo a destruir fue la llamada "subversión": un concepto multiforme que incluía también a quienes no participaban de la lucha armada, pero que sí tenían algún tipo de actividad política y sindical. La "subversión" entonces era la extensión de la idea del "enemigo interno" hacia cualquier expresión de conflicto y excedía por lejos a la guerrilla: eran las huelgas, protestas, manifestaciones, movilizaciones populares y la lucha gremial, entremezclando así a civiles y guerrilleros dentro de un mismo conjunto. Ser un "subversivo" era llevar adelante cualquier tipo de protesta o reclamo no alineado con las ideas de la dictadura. De hecho, en el exterior del país, en aquél contexto, decían que no quedaba claro cuál era la diferencia entre terrorismo, subversión y protesta social. Por ejemplo, un cable de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos al gobierno argentino, en el cual se ultimaban detalles para el arribo de esta al país, describía: "En la actualidad las categorías 'terrorista' y 'subversivo' se confunden fácilmente, y un subversivo puede ser prácticamente cualquiera, incluyendo una madre reclamando conocer el paradero de su hijo¹⁴". Además, la hipótesis de luchar contra el "enemigo interno" ya existía desde antes de que hubiera grupos guerrilleros en el país: esas ideas habían nacido en la guerra fría y se extendieron con la caída del peronismo en 1955. Valga tener presente que, según los datos de la Comisión Nacional de Desaparición de Personas (CoNaDeP, 1984), el grueso de los desaparecidos fueron obreros (30%) y estudiantes (20%) que no eran parte de las organizaciones armadas, siendo muchos de ellos dirigentes sindicales, sociales o estudiantiles de base. Queda claro que la dictadura puso el verdadero énfasis no tanto en desaparecer guerrilleros, sino más bien gremialistas y otros actores de la lucha popular. Por su parte, otros asuntos ligados a los derechos humanos y

¹² *La semana*, 29-12-1983.

¹³ *La semana*, 29-12-1983.

¹⁴ Cable 000AD82 del 09-03-1979 citado en Novaro, 2011, p. 155.

la represión clandestina también fueron considerados por nuestros protagonistas.

Con vistas al tema de los desaparecidos, el equipo económico presentó, nuevamente, las posiciones típicas de la vulgata procesista. La primera estrategia fue negar los crímenes de lesa humanidad, como torturas, secuestros o violaciones, desentendiéndose de que hubiera existido un plan sistemático de represión y exterminio. Así, Alemann dirá que “La mayor parte de los desaparecidos murieron con las armas en la mano¹⁵”, es decir, habrían muerto en enfrentamientos armados producto de la llamada “guerra contra la subversión”. Un dato cuestionable, a partir del Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado (Ruvte), del total de las víctimas relevadas, el 63,2% de las que fueron secuestradas y el 62,2% de los asesinatos ocurrieron en los domicilios particulares y no en enfrentamientos armados como sugiere Alemann¹⁶. En el mismo orden, Martínez de Hoz tendría una opinión similar con respecto a la cuestión de los desaparecidos y otras víctimas del terrorismo de Estado: “hay que ver si fueron inocentes. Claro... pueden haberse producido excesos¹⁷”. La justificación, con respecto a la violación de los Derechos Humanos básicos, fue llevada hasta el extremo por Alemann al declarar: “...en la ESMA [Escuela de Mecánica de la Armada] fue en el único lugar donde se torturaba por placer. En otros lados sólo se torturaba para sacar información y luego los mataban. Lo de todas las guerras¹⁸”.

Si los tópicos sobre los secuestros ilegales, las torturas o el terrorismo de Estado no conmovieron a los protagonistas, lo mismo sucedería en otras dos temáticas centrales. Una referida al posicionamiento con respecto a los desaparecidos y su número. Al respecto, diría Alemann:

Fueron guerrilleros y errores, digamos, porque los militares tuvieron que asumir una guerra para la cual no estaban preparados. O sea: toda la historia de los 30.000 desaparecidos la inventó (Horacio) Verbitsky. Las cifras reales son 8.000. Porque muchos desaparecidos estaban vivos, como la jueza Carmen Argibay, que figura en la lista de desaparecidos y está en la Corte Suprema. Para cobrar las indemnizaciones por los desaparecidos se presentaron 7.400, de los cuales 340 eran de casos anteriores al Proceso¹⁹.

Aquí se califica a los desaparecidos de dos modos: como ‘guerrilleros’ y como ‘errores’. En ningún momento se hace alusión a que el grueso de estos no fueron integrantes de organizaciones armadas, sino que muchos de ellos eran parte de organizaciones estudiantiles, culturales, religiosas, sindicales o

¹⁵ Veintitrés, Buenos Aires, 24-03-2005.

¹⁶ Ruvte (2015, p. 1562). Sobre los secuestros en los domicilios de las víctimas del terrorismo de Estado, ver Robben (2006).

¹⁷ La semana, 29-12-1983.

¹⁸ Veintitrés, Buenos Aires, 24-03-2005.

¹⁹ Veintitrés, 24-03-2005.

periodísticas. Es decir, no se contempla que el terrorismo de Estado estuvo apuntado al disciplinamiento de la vida social y política más que a combatir la guerrilla²⁰. A su vez, la idea de 'errores' vuelve a negar la noción de plan sistemático de represión. En forma similar, utiliza distintos recursos argumentativos para relativizar la cuestión: minimiza su número, habla de ser 'un invento', expresa que se agiganta el número para que se puedan cobrar indemnizaciones, como también desresponsabilizar a su gobierno porque varios casos de desaparecidos eran previos a 1976. En suma, lleva a cabo un heterogéneo conjunto de fórmulas para desmerecer los crímenes de lesa humanidad, minimizarlos y quitarles valor²¹. En su relato, estos actos estaban justificados -y por tanto, dispensados-, pues, "...los militares tuvieron que asumir una guerra para la cual no estaban preparados"²².

Finalmente, también buscaron justificar o relativizar los casos de robo, secuestro y apropiación de menores durante la dictadura. Dirá Alemann al respecto:

Hubo 200 y pico de casos de mujeres que tuvieron hijos en cautiverio y que después las liquidaron [las asesinaron]. De esos, unos 200 los entregaron a los jueces y quedaron menos de 30 casos que los distribuyeron entre familias de militares. Eran chicos que sobraban, porque estos guerrilleros constituían parejas y mientras peleaban, tenían hijos. Era una irresponsabilidad. Pero no hubo robo de chicos. Hay que tener estómago para hacerse cargo del hijo de un guerrillero²³.

En suma, en los testimonios recogidos no se advierte arrepentimiento ni reflexión, sino una reivindicación sobre lo actuado, en la cual los movimientos discursivos van desde la negación a lo justificatorio. Las intervenciones muchas veces no se acreditan únicamente como un simple relato de sucesos, sino en la búsqueda de una apología de lo ocurrido. Incluso se remite al accionar militar en términos de deberes, por el cual los militares 'salvaron a la Patria', por lo tanto, más que reproches, lo que debería haber es un agradecimiento. Como concluye Martínez de Hoz: "Si yo estuviera en el lugar de Dios, conociendo a Videla como lo conozco, no dudaría en darle el cielo"²⁴.

²⁰ En un reportaje, Videla admitía que el verdadero objetivo del golpe fue el disciplinamiento general de la sociedad. Así dijo: "Nuestro objetivo era disciplinar a una sociedad anarquizada: volverla a sus principios, a sus cauces naturales. Con respecto al peronismo, salir de una visión populista, demagógica, que impregnaba a vastos sectores; con relación a la economía, ir a una economía de mercado, liberal. Un nuevo modelo, un cambio bastante radical; a la sociedad había que disciplinarla (...) Queríamos también disciplinar al sindicalismo y al capitalismo prebendario" (entrevista de Reato, 2012, p. 159).

²¹ Sobre los debates y controversias en torno a los desaparecidos y su número, ver Crenzel (2024).

²² Veintitrés, 24-03-2005.

²³ Veintitrés, 24-03-2005. Por el detalle y la sistematicidad que narró Alemann en estas declaraciones tuvo que comparecer ante la Justicia para dar testimonio y brindar información sobre los niños apropiados y que él negara que ocurriera. "Polémica por dichos de Juan Alemann" (*La Nación*, 29-03-2005), "Por apologista y encubridor" (Página 12, 30-03-2005), "Alemann será citado a declarar" (*Clarín*, 08-04-2005).

²⁴ La semana, 29-12-1983.

El doble rol de ser víctimas y victimarios: La violencia política en primera persona

Si bien los principales protagonistas civiles del gobierno militar no parecen condenar los crímenes de lesa humanidad, la posición de ellos toma otro cariz al referirse a la violencia política sufrida en primera persona. Abordemos esto.

Un primer caso tiene que ver con la gestación del gobierno militar. En marzo de 1975, en la empresa Acindar (en la ciudad de Villa Constitución, provincia de Santa Fe) existió un paro de “brazos caídos”, que duró 61 días, debido a una disputa por el resultado de las elecciones internas del gremio entre la filial local y la conducción nacional. El gremio en cuestión era la UOM (Unión Obrera Metalúrgica), el sindicato más importante del país y un gran aliado del gobierno peronista. Con vistas de asistir a su aliado, el gobierno nacional llevó adelante una cruenta represión en complicidad con la conducción nacional del sindicato (a cargo de Lorenzo Miguel) y de las patronales (y también con el Ejército). La represión tuvo terribles secuelas: detenidos torturados, muertos y los primeros desaparecidos. A su vez, nacería allí, previo al golpe de Estado, uno de los primeros campos de concentración en la Argentina.

Los sucesos de Villa Constitución marcarían los primeros atisbos sistemáticos entre la unidad de acción de las fuerzas represivas y la complicidad de los sectores empresarios. Por ejemplo, en 1983, Rodolfo Peregrino Fernández, ex comisario de la Policía Federal relató ante la Comisión Argentina de Derechos Humanos, que “...las patronales de las industrias metalúrgicas instaladas allí, en forma destacada el presidente del directorio de Acindar, ingeniero Arturo Acevedo, establecieron una estrecha vinculación con las fuerzas policiales mediante pagos extraordinarios en dinero...”, sobre lo que aclaraba, que “...pagaba a todo el personal policial, jefes, suboficiales y tropa, un plus extra en dinero, suplementario al propio plus que percibían ya del Estado esos efectivos...”. Agregó que Acindar fue una especie de fortaleza militar, en donde los oficiales policiales custodiaban la fábrica y se alojaban en las casas destinadas a los ejecutivos²⁵. El presidente de esa empresa, y en parte responsable de estas acciones, fue José Alfredo Martínez de Hoz. Lo cual, además de permitirle tejer sus primeras alianzas con militares y fuerzas de seguridad para coordinar la represión obrera, también le acarrearía consecuencias personales. Según su relato:

Yo era por entonces presidente de Acindar -la industria privada de aceros no planos más importante del país-, un cargo que ejercía desde 1968. Acindar tenía plantas en Villa Constitución y en Rosario, dos ciudades que eran el foco de una fuerte actividad terrorista y donde se producían -como en todos los centros fabriles- violentos choques entre la organización clandestina Montoneros y la Unión Obrera Metalúrgica (...) El año anterior

²⁵ Citado en Basualdo, 2006.

había sido asesinado Raúl Amelong, uno de los subgerentes de la planta de Rosario, y también fue secuestrado, durante seis meses, Eric Breuss, gerente de nuestra fábrica en Villa Constitución. En abril de 1975, la policía me había comunicado que, debido a la alta probabilidad de que mi familia o yo fuéramos blanco de un asesinato o un secuestro, debíamos irnos del país por un tiempo (Martínez de Hoz, 2014, pp. 17-18).

Los sucesos de Villa Constitución hacen, por lo menos inicialmente, que Martínez de Hoz ocupe de forma dual el rol tanto de víctima como de victimario de la violencia política. Por un lado, él promovía la represión y la financiaba. Por el otro, al ser uno de los empresarios más importantes del país, su entorno de gerentes, empresarios y amigos habían sido secuestrados por la guerrilla, pudiendo ser eventualmente él y su familia también víctimas de ello.

Estas coordenadas de odio y temor frente a la protesta obrera y las acciones de la guerrilla explican en parte la virulencia de su accionar y el revanchismo clasista adquirido por su gestión (Zícaro, 2023, 2024). A su vez, los hechos relatados no serían los únicos, pues él y su entorno volverían a ser víctimas de varios sucesos, siendo objetivos frecuentes de atentados. De hecho, en los agradecimientos de su tercer libro de memorias expresó que: “Una especial mención merecen mis custodias y los choferes de los automóviles que estuvieron a cargo de mi desplazamiento, los que en los días del terrorismo exponían sus vidas sin hesitación a la par de la mía” (Martínez de Hoz, 2014, p. 350). Jorge Videla, en el prólogo a otro libro de memorias de Martínez de Hoz, señaló que su ministro arriesgó su vida en varios atentados durante su gestión, y “...tuvo además la firmeza suficiente para llevar adelante un programa de profundos cambios en la economía” (Martínez de Hoz, 1981, p. 7).

El hecho tal vez más conocido fue el atentado fallido en febrero de 1977, en el que tanto él como Videla, lograron salvar sus vidas casi de milagro. Según el ex ministro, estaban muy expuestos a dichas circunstancias, sobre todo durante el primer tramo de la dictadura:

Incluso en un momento, dado que yo había invitado al presidente Videla a ver nuestra primera plataforma submarina de exploración petrolera, en esa época, en la ingenuidad, se anuncian los viajes del presidente ‘a tal fecha, tal día, tal hora, va a decolar el avión presidencial, el Tango Uno (que era un Fokker f-28 en esa época) de aeroparque’. Decolamos y explotó una bomba. Felizmente una bomba chica que, en el cruce de la pista de colaje, que perforó las alas del avión, pero fuimos a aterrizar en [el aeropuerto de El] Palomar y cambiar de avión (...) Fíjese que nosotros teníamos ataques directos, incluso contra nosotros, otra gente [también]. Bueno, está en todos los diarios de la época, no necesito decirlo²⁶.

²⁶ Martínez de Hoz, RAHO, 2005.

Sucesos como sufrir atentados, seguir permanentemente protocolos de seguridad o ver a otros empresarios conocidos ser víctimas de violencia durante años son factores psicológicos difíciles de llevar. Todo lo cual se hace más arduo cuando los atentados, efectivamente, resultaron exitosos, asesinando a miembros del entorno de Martínez de Hoz y que eran parte de su equipo de gestión. Como él recuerda: "...yo tuve a un subsecretario de trabajo muerto: Miguel Padilla; y recuerde también los casos de los doctores Klein y Alemann, quienes se salvaron por milagro y la muerte del padre del doctor Soldati"²⁷. Por eso, frente al dolor propio y la impotencia de sentirse víctima, en el relato de Martínez de Hoz, todos los crímenes parecen justificarse e igualarse: no importa si fueron perpetrados desde el Estado o por organizaciones guerrilleras. Tampoco si ocurrieron bajo tortura o violaciones a los Derechos Humanos. El concepto central de que "fue una guerra" parece recubrirlo todo y así deja de lado estas importantes asimetrías.

Según el relato de Alemann, el asesinato de Padilla obedeció a que fue uno de los autores de la ley de reforma laboral que impuso la dictadura, la cual, entre otras cosas, ordenaba disolver la CGT (Confederación General del Trabajo) y terminaba por legalizar de manera institucional grandes perjuicios para el sindicalismo argentino²⁸. Como diría Alemann: "Yo le digo que los Montoneros sabían a quién mataban. Padilla era subsecretario de [Guillermo] Klein – Miguel Padilla-, un tipo brillante, pero brillante, y era en realidad el asesor personal de Martínez de Hoz. O sea, en todas las cuestiones laborales, y en otras²⁹".

Alemann, a su vez, también se salvaría de un atentado en su contra, recordando, a la hora de hablar sobre los Derechos Humanos y los crímenes de lesa humanidad que "A mí casi me matan los Montoneros³⁰", lo cual usaría varias veces para justificar la política represiva del gobierno militar. No obstante, en el caso de Alemann, hay dos elementos a destacar.

El primero, es que él mismo buscaría a mediados de 1980 hacer "justicia" a los culpables de su atentado. Es por ello que estaría implicado en el secuestro de Orlando Ruiz, un militante de Montoneros acusado de haber realizado el atentado, que fue detenido junto a su esposa, Silvia Beatriz María Dameri, embarazada, y sus dos hijos menores. No solo eso, sino que Alemann fue hasta la ESMA, en donde él mismo dijo que se torturaba por placer y donde Ruiz estaba detenido, para torturarlo, arrancarle una confesión y "saldar cuentas" por el atentado en su contra. Según todos los testigos, Alemann no

²⁷ La semana, 29-12-1983.

²⁸ Un análisis pormenorizado de los cambios que introdujo la reforma sindical se puede hallar en Ábos, 1984, pp. 64-68.

²⁹ Entrevista de Vercesi, 2008, pp. 362-363.

³⁰ Veintitrés, 24-03-2005.

sólo era considerado un ‘jefe’ al que los captores y torturadores le rendían honores, sino que también pudo haber influido en la liberación de Ruiz. Pero, todavía permanece desaparecido. Otros testigos, a su vez, afirman que Alemann había visitado la ESMA en otras oportunidades. Todos motivos por los cuales el ex secretario de Hacienda debió comparecer ante los tribunales una vez terminada la dictadura militar³¹. Esta descripción muestra que los principales civiles y actuantes durante la dictadura no solo estaban al tanto de la represión ilegal, los secuestros, torturas y desaparecidos (y que avalaban ideológicamente estas prácticas), sino que también tuvieron capacidad decisoria en algunos casos sobre los raptos, la vida y la muerte: Alemann en el caso de Ruiz y Martínez de Hoz en los casos de Gutheim -padre e hijo-, en el de Casariego Bel, como también en el de Cafiero que luego veremos.

Un segundo elemento a considerar es que Alemann no fue solo víctima de un atentado por parte de Montoneros, sino que además por parte de los militares con quienes compartía gobierno. Citemos dos ejemplos, para considerar que la violencia política al interior de la dictadura tomaba distintas formas. Respecto a la asignación de fondos y recursos fiscales, Alemann, como secretario de Hacienda, era el responsable de recaudar y asignar los fondos del presupuesto: “El gasto yo no lo podía manejar. Mire, los militares son muy gastadores³²”. Así relató que sufrió en carne propia el patoterismo, los aprietes y la falta de garantías a la vida personal que existía en la dictadura y que varios de los funcionarios del equipo económico debieron padecer por parte de los militares. La siguiente anécdota que cuenta Alemann y que involucra al gobernador de facto de Tucumán, Antonio Buzzi, es muy clara:

Venía en su traje de fajina, y lleno de pistolas y cosas, y con un montón de monos así [guardaespaldas de gran tamaño]. Teníamos una mesa así, yo me sentaba en una punta y él se sentaba con todos estos [guardaespaldas]. Entonces me venía a pedir plata, que no, que él peleaba una guerra, qué sé yo cuánto. Mire, un día, lo agarré a Harguindeguy, ministro del Interior. Le digo -éste la entendió y nos ayudó muchísimo-: ‘miré, esto no va, no va. A mí me vienen todos los generales que son gobernadores, que asumen el poder político, me vienen a prepotejar, a sacarme plata, y yo no puedo contra estos’. Entonces Harguindeguy me dice: ‘bueno, escúcheme, vamos a hacer así: en adelante me los manda a mí. A los gobernadores los trato yo³³.

Otro punto a recordar es el atentado en el que murió el General Omar Actis, el primer presidente del Ente Autárquico Mundial 78 y que tuvo por ello una fuerte conflictividad con el jefe de la Armada, Eduardo Massera y con el Contraalmirante Carlos Lacoste (presidente de la Nación por un breve período, a fines de 1981). Así, Alemann diría en una entrevista: “en

³¹ Ver más al respecto en “El caso contra Alemann”, Página 12, 26-07-2015.

³² Entrevista de Vercesi, 2008, p. 373.

³³ Entrevista de Vercesi, 2008, p. 374.

circunstancias aún no explicadas [Actis] sufrió un atentado y lo mataron, fue atribuido [el atentado] al terrorismo, pero hay quienes también se lo atribuyen a Massera para sacarlo de encima" (testimonio en Bonadeo, Guebel y Pergolini, 2003). Es claro entonces, que la amenaza interna de morir en manos de los militares para cualquier integrante del equipo de poder sí era un obstáculo era posible y un recurso a mano para "zanjar" conflictos. Así Alemann, en otra situación similar que lo tendría por protagonista, contaría:

El mundial costó 700 millones en total. En esto está también el nuevo edificio de ATC [Argentina Televisión a Color, Canal 7], que es un gran disparate, pero además se hicieron estadios de más, enormes estadios que no hacia falta. Cuando no se le giraban los fondos venían las presiones políticas de todas partes para que se mande los fondos que sino 'no se llega'. Imagínese, si no llegábamos al mundial [con las obras finalizadas] a mí me colgaban en la Plaza de Mayo (...) Me pusieron una bomba en mi casa justo en el momento del cuarto gol [del partido] de Argentina con Perú. El que armó todo este operativo sabía que se iban a poder hacer cuatro goles, que era lo que Argentina necesitaba para clasificarse. Si no hubieran metido cuatro goles se iban con la bomba a su casa. Y esto es un poco esta rara personalidad de Massera, que se creía omnipotente, que ponía bombas o mandaba a asesinar gente, pero más allá de todo lo que fuera la lucha antisubversiva³⁴.

En otro reportaje, Alemann relató: "Massera ordenó que me maten porque yo me había metido con los gastos del mundial de fútbol de 1978. Massera era como Hitler. Él me puso la bomba (...) Actuó tipo gánster, le hizo mucho daño al proceso³⁵". Es curioso que los protagonistas no condenen la violencia de los militares de la misma manera en que consideran a la violencia de la guerrilla. Si bien este accionar dentro del gobierno no es reivindicado, su existencia señala un lugar ambiguo con respecto a las violencias. Aún sufiéndolas, ellos no se consideran víctimas (tampoco las denunciaron judicialmente), pero la violencia descarnada y utilizada para infringir los Derechos Humanos sí la justifican de modo más enfático con vistas a sus intervenciones internacionales como funcionarios de gobierno. Sobre este análisis versa el próximo apartado.

Dictadura y Derechos Humanos: el "problema" de la repercusión internacional

El nivel de残酷 aplicado por la dictadura argentina con respecto a la violación de los Derechos Humanos fue muy alto y tuvo una sonora repercusión internacional, lo cual le significó al régimen una larga serie de problemas (embargos, presiones diplomáticas, condenas externas, boicots, etc.)³⁶. Por las características de Martínez de Hoz, como él mismo lo admite,

³⁴ Testimonio en Bonadeo, Guebel y Pergolini, 2003.

³⁵ Veintitrés 24/03/2005.

³⁶ Un encuadre general sobre las relaciones exteriores argentinas durante la dictadura puede encontrarse en Cisneros y Escudé (2000).

jugó un doble rol en el gobierno: "Yo tenía que viajar mucho porque el país, al reintegrarse en el mundo, tenía que volver a conocer y volver a proclamar lo que estaba haciendo. Y en ese sentido el Ministerio de Economía hacía también, a veces, de Ministerio de Relaciones Exteriores³⁷". En efecto, además de hacer giras externas para conseguir inversiones, préstamos, tratados comerciales y demás asuntos de la gestión económica, Martínez de Hoz, gracias a sus aceitados contactos internacionales, fue un recurso muy valioso para la dictadura:

Evidentemente que los gobiernos militares no son bien vistos tanto en Europa como en los Estados Unidos y Canadá. De manera que yo podía circular por el exterior con gran facilidad no solo por el apoyo que me daba mi gobierno sino por el hecho de que sabían quién era yo y qué ideas tenía³⁸.

Esto se volvió algo especialmente valioso cuando el régimen empezó a tener una imagen negativa a nivel externo. Fue allí cuando el ex ministro ganó un peso mayor al punto de ser apodado dentro del gobierno como "el canciller" y de ejercer una suerte de diplomacia paralela, generando varios conflictos con el ministerio de Relaciones Exteriores:

(...) yo no le puedo ocultar a usted porque está escrito en muchos de los recortes diarios que aún conservo que había celos por parte de la cancillería. No del almirante Lucetti, que era un hombre con el cual yo me llevaba muy bien (...) Luego sus sucesores no eran tan comprensivos, tenían más celos evidentemente. Yo en mi accionar posiblemente me sobrepasaba, pero yo tenía acceso a esos mercados o a esas autoridades en Europa y en Estados Unidos o a los sectores privados que ellos no tenían (...) [por eso] yo me sentía plenamente justificado. Posiblemente se creyera que yo estaba invadiendo jurisdicciones, pero lo hacía con el conocimiento del presidente Videla. Alguna vez hubieron [sic] protestas, pero en las protestas había que ver los hechos: los hechos eran en favor del país y yo podía llegar y ellos no. Entonces ahí era muy simple la ecuación. Yo trataba, evidentemente, de ser lo más diplomático posible en esos casos. Pero tenía que hacer las cosas porque el país necesitaba de esa acción³⁹.

El problema del aislamiento externo comenzó relativamente temprano para el gobierno militar. Ello fue a poco de asumir el presidente James Carter en los Estados Unidos en 1977. Como lo cuenta el ex ministro:

(...) en las elecciones de ese fin de año [de 1976] se había impuesto Jimmy Carter como presidente y todo el panorama para la Argentina había cambiado... Carter promovió en el Congreso (...) [por] un supuesto respeto por los derechos humanos (...) la resolución por la que se redujeron sustancialmente los créditos para armamentos y materiales de guerra para

³⁷ Entrevista de Vercesi, 2008, p. 299.

³⁸ Martínez de Hoz, RAHO, 2005.

³⁹ Martínez de Hoz, RAHO, 2005.

la Argentina, Brasil, Chile, El Salvador y, finalmente, Uruguay (Martínez de Hoz, 2014, pp. 36-37 y 52-53)⁴⁰.

Para evitar el aislamiento internacional en materia de créditos e inversiones, Martínez de Hoz debía impedir sanciones y legitimar el accionar del gobierno⁴¹. Así, justificar la labor represiva de la dictadura militar y asegurar que en la Argentina se respetaban los Derechos Humanos fue una de sus principales funciones en el exterior. En su relato se puede observar esto:

Con el ministro del Tesoro [norteamericano] Michael Blumenthal, que lo conocía de antes (pero evidentemente [en ese momento él] estaba en una función [oficial]) y si bien él con nuestro programa económico no tenía ningún problema (estaba totalmente de acuerdo), sí decía, francamente, que tenía instrucciones del presidente del Congreso [de Estados Unidos] que había que examinar la situación del cumplimiento de los Derechos Humanos. Con él, como después en todos los demás casos, lo que yo decía, lo que yo explicaba, era que la Argentina no había una persecución ideológica o política por motivos políticos o raciales o religiosos o lo que fuere, sino que era una defensa del gobierno contra los ataques del terrorismo, que era la verdad⁴².

En sus intervenciones externas, Martínez de Hoz intentaría esgrimir una conceptualización que muchas veces no se ha tenido en cuenta, pero fue un recurso utilizado de manera recurrente por él y por el gobierno. Así, elaboró lo que se podría denominar la doctrina Martínez de Hoz en política exterior, se utilizó en diversos foros diplomáticos, organismos internacionales y encuentros protocolares; y contó con varias características. El primer punto a considerar de dicha doctrina es la diferencia entre lo que él llamaba la defensa frente al ataque terrorista, implementada por la dictadura, y las violaciones a los Derechos Humanos, practicada por los subversivos. El caso que él cuenta con Zbigniew Brzezinski, consejero de seguridad nacional de Carter, es elocuente al respecto:

le insistí en la necesidad de distinguir las violaciones a los derechos humanos de la defensa de una nación frente al ataque de grupos guerrilleros que tenían un gran poder económico a consecuencia de los secuestros millonarios en dólares que habían perpetrado. Su presupuesto era mayor que el de nuestra Policía Federal. Le dije, también, que los primeros guerrilleros empezaron a actuar a comienzos de la década de 1970 y que habían sido entrenados en la Cuba de Fidel Castro (...) Cuando oyó la referencia a Cuba, acusó el impacto. Brzezinski era polaco y habría

⁴⁰ Sobre la relación con los Estados Unidos durante la presidencia de Ford, ver Mazzei (2013). Es conocido el cable de apoyo que le habría mandado Kissinger durante la presidencia de Ford al gobierno diciéndoles “En el frente terrorista no podemos ayudarlos mucho (...) Si tienen que hacer ciertas cosas, háganlas rápido y vuelvan lo antes posible a la normalidad” (citado en varios lugares, por ejemplo Lloret, 2019, p. 58). Es obvio entonces que inicialmente Estados Unidos daba el aval para que la dictadura cometiera violaciones a los Derechos Humanos en nuestro país. Algo que después empezaría a cambiar.

⁴¹ Para un análisis del esquema global de respuestas del gobierno argentino en relación a las denuncias externas sobre violación a los Derechos Humanos, ver Piñero (2016) y Jensen (2016).

⁴² Martínez de Hoz, RAHO, 2005.

sufrido la destrucción de su país y el destierro a causa de la acción del comunismo (...) Puede decirse que era visceralmente anticomunista. Me admitió que había advertido que las autoridades argentinas habían actuado en defensa de la nación y no por persecución política (Martínez de Hoz, 2014, pp. 53-54).

Con su doctrina, Martínez de Hoz no negaba que en la Argentina se violaban los Derechos Humanos, sino que ocurrían acciones de “defensa social”, a lo que le agregaba otros componentes. Uno de ellos, trazar analogías con lo sucedido en situaciones de conflicto político armado y de violencia política en otras partes del mundo, pero que eran avaladas por las potencias occidentales. Con ello contará cuál fue su táctica en las reuniones en el exterior:

les decía: si ustedes castigan a la Argentina [por violaciones a los Derechos Humanos] también tienen que castigar a Inglaterra que se está defendiendo del terrorismo en Irlanda o Israel que se está defendiendo el terrorismo en Palestina. O sea, era un ejemplo que les tocaba muy de cerca. Pero ustedes tienen que aprender a discriminar si es un gobierno que está persiguiendo por motivos políticos y violando los Derechos Humanos o si es una acción, prácticamente, de guerra civil, donde hay una defensa ejercida por el poder público contra ataques de bombas, de asesinatos, contra la población⁴³.

Como vemos, la que llamamos doctrina Martínez de Hoz para las relaciones internacionales podía ser un arma persuasiva en los vínculos con las potencias y que le permitía legitimar, hasta cierto punto, el accionar del gobierno militar en los círculos diplomáticos y económicos que frecuentaba. El desafío no era sencillo, pues, como vimos, Martínez de Hoz abiertamente asumía que en el país ocurrían fuertes hechos de violencia, muchos de ellos perpetrados por el Estado, aunque él legitimara las intervenciones gubernamentales como simplemente “defensivas”. La complicación, de todos modos, era marcar cuáles eran los límites de la violencia que llevaba a cargo el gobierno, dado que esto podría ser un gran problema si la dictadura militar argentina era equiparada al régimen nazi o a otras situaciones de genocidio que desembocaran condenas internacionales.

Para llevar adelante esta labor existieron otros recursos argumentales. Más allá del tesis de la “defensa social”, Martínez de Hoz también ponía un alto énfasis en decir que “no había persecución política”, como tampoco “por motivos raciales o religiosos” (un temor muy grande era que se considerara al gobierno como antisemita)⁴⁴, asegurando que se penaban los “excesos” en la represión y que, sobre todo, que se actuaba así porque no había forma de judicializar “a los terroristas”. El siguiente testimonio sobre la explicación

⁴³ Martínez de Hoz, RAHO, 2005.

⁴⁴ Por más que no haya sido el objetivo o tema central de la dictadura es innegable que existió un fuerte componente antisemita en la persecución y represión clandestina. Cfr. Kahan (2016) y Brodsky (2023).

dada a Michael Blumenthal, representante del gobierno de Estados Unidos, aporta un buen resumen:

respondí con un relato histórico sobre la evolución de la guerrilla terrorista en la Argentina, a causa de la cual los gobiernos, tanto el que yo estaba representando como el anterior, se habían visto obligados a actuar en defensa de los derechos humanos de los 25 millones de habitantes que entonces tenía el país. Traté de hacerle ver que el terrorismo era un hecho muy real en la Argentina y no un pretexto para la persecución política de los disidentes. Todo eso sin perjuicio de la necesidad de castigar los excesos de la represión y también evitarlos. Le conté, además, que gran cantidad de terroristas fueron juzgados de acuerdo con el debido proceso legal y condenados pero que, en mayo de 1973, se había sancionado una amnistía irrestricta para todos ellos, quienes salieron en libertad, volvieron inmediatamente a la acción armada y asesinaron (...) Desde entonces, ningún juez se había atrevido a juzgar a un terrorista e, incluso, la Cámara Federal fue disuelta. Expliqué también que en la Argentina no había antisemitismo como política de gobierno (Martínez de Hoz, 2014, pp. 47-48).

Las intervenciones de Martínez de Hoz para lograr los créditos eran variadas. Incluso existe una situación muy interesante en la cual detalla que consiguió la libertad de un preso, y que era uno de los principales líderes políticos del país de ese momento (el peronista Antonio Cafiero), para lograr la buena voluntad de un organismo internacional para lograr un desembolso financiero. En este caso, Martínez de Hoz narra cuando Antonio Ortiz Mena, presidente del BID (Banco Interamericano de Desarrollo), le pidió la liberación de Cafiero:

me pidió que intercediera ante las autoridades militares a fin de obtener la libertad del ex ministro de Economía Antonio Cafiero, que había sido detenido con un conjunto de políticos del gobierno anterior en el curso de una investigación de ciertas acusaciones que no habían sido probadas. A fin de facilitar esta gestión, Ortiz Mena ofrecía dar a Cafiero una asesoría del BID en Washington. Hablé con el presidente Jorge Videla y poco después se dispuso su libertad, tras la cual el ex ministro partió hacia Washington (Martínez de Hoz, 2014, p. 108)⁴⁵.

El suceso revela tres elementos centrales. El primero es que la “doctrina Martínez de Hoz” por la cual se aseguraba que el poder del Estado argentino no se utilizaba por razones políticas, sino “solo con guerrilleros o terroristas”, demostraba que era una total falsedad, pues Cafiero estaba preso por razones exclusivamente políticas. El segundo elemento es que Martínez de Hoz, efectivamente, tenía la capacidad de influir o decidir la liberación de personas que fueron perseguidas y apresadas por cuestiones políticas durante el régimen militar. Esto ratifica lo comentado sobre los secuestros ya

⁴⁵ El propio Antonio Cafiero, en su libro de memorias (2011, pp. 362-367), en las páginas que cuenta su encierro durante la dictadura no menciona ni a Ortiz Mena, el BID o a Martínez de Hoz en su liberación. Por su parte, además del caso de Cafiero, deben sumarse las liberaciones debido a la presión internacional del ex presidente argentino Héctor Cámpora, el ex senador radical Hipólito Yrigoyen y la del periodista Héctor Timerman (Jensen, 2016, p. 217).

mencionados (Federico y Miguel Gutheim, como además el caso de Juan Carlos Casariego Bel) en los que Martínez de Hoz estuvo directamente implicado. Entonces, el caso de Cafiero es un cuarto ejemplo de que el poder civil fue responsable de crímenes de lesa humanidad. El tercer elemento es señalar que Martínez de Hoz no temía utilizar la liberación de detenidos políticos como pieza de intercambio en organismos multilaterales para conseguir créditos y también como estrategia diplomática.

A juzgar por algunos resultados y el logro de varios objetivos, la estrategia global de Martínez de Hoz fue exitosa. Aunque en algunos casos el esfuerzo fue mayor que en otros. Por ejemplo, para conseguir financiamiento del Banco Mundial no tuvo objeciones con respecto a las acusaciones de crímenes de lesa humanidad. Así cuenta: “Entonces esto [la cuestión de Derechos Humanos] en el Banco Mundial no corría porque el Banco Mundial por estatuto no podía dejar influirse por cuestiones políticas... O sea, el Banco Mundial era totalmente apolítico”⁴⁶. No obstante, en otros lugares, según fuimos mostrando, la cuestión podía ser mucho más adversa. Igualmente, gracias a sus diversas tácticas e intervenciones (las que él llama, los “latiguillos” de sus explicaciones), él y su gobierno pudieron -en sus palabras- “zafar” y evitar ciertas sanciones y vetos, y así lograr el desembolso de los préstamos. Según su relato:

(...) ese era mi latiguillo: o sea, explicar. Y a través de esas explicaciones que conseguimos demorar los efectos [de algunas sanciones] y que podíamos zafar. Tal es así que en el BID no dejó de salir ningún crédito. Estados Unidos o se abstén o votaba a favor en algunos casos⁴⁷.

Por su parte, vale la pena considerar dos de los grandes escollos a nivel internacional que el régimen debía atravesar para descartar las recurrentes acusaciones sobre la violación de los Derechos Humanos. Uno, las grandes protestas en las principales ciudades americanas y europeas para exponer al régimen argentino. Recordemos que, producto de la violencia política de la década de 1970 y, especialmente, con la represión dictatorial y el fuerte deterioro de las condiciones de vida, la Argentina dejaría de ser un país receptor de inmigrantes para pasar a ser un expulsor neto. Por lo cual, el peso de los exiliados organizados y movilizados para denunciar a la dictadura militar era un suceso a considerar, ya que con su trabajoso esfuerzo lograron instalar el “tema argentino” en la agenda de discusión internacional (Jensen, 2010, p. 20). Una de las ciudades de mayor resonancia de las movilizaciones era París. El razonamiento del ex ministro de por qué sucedía ello era simple: “París era uno de los centros de concentración de exiliados terroristas argentinos” (Martínez de Hoz, 2014, p. 150). A su vez, existía otro motivo: a los movilizados les pagaban para ello. En sus palabras:

⁴⁶ Martínez de Hoz, RAHO, 2005.

⁴⁷ Martínez de Hoz, RAHO, 2005.

El embajador argentino [en Francia], Tomás de Anchorena, me contó que todos los jueves se realizaba una protesta frente a nuestra embajada en París, motorizada por el Partido Socialista Francés. A menudo, participaba de esas manifestaciones François Mitterrand, quien en 1981 fue electo presidente de la República [francesa] (...) [Pero un jueves no hubo movilización] Cuando procuraron averiguar los motivos por los que no se había hecho la marcha, el dueño del bar les contó que esto había ocurrido porque, como ese jueves era feriado, los organizadores habrían tenido que pagar el doble de la suma que usualmente entregaban a cada manifestante (Martínez de Hoz, 2014, pp. 231-232).

En este relato recurre implícitamente a la teoría de la “campaña antiargentina”, la cual, según la dictadura, estaba financiada por la “subversión internacional” porque “los terroristas ya habían perdido la batalla militar”⁴⁸. Por lo tanto, aquí busca señalar que no eran protestas legítimas, y -en el fondo- no había nada por qué protestar. Esto es llamativo, pues, según el primer apartado, Martínez de Hoz no negaba la existencia de desaparecidos ni que hubiera violaciones a los Derechos Humanos, sino que presentaba diversas estrategias para justificar esas acciones. Sin embargo, cuando se menciona a la población movilizada en el exterior, recurre al argumento de que eran manifestantes pagos, sin motivos legítimos para protestar.

El segundo caso, que también tendría una resonancia internacional, fue la intervención de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la cual visitó la Argentina en 1979 para tomar denuncias, recabar información y hacer inspecciones. Más allá de la importancia y del duro golpe que implicó para el régimen⁴⁹, para Martínez de Hoz los motivos de su ocurrencia eran débiles. En este caso, al ser un órgano supranacional y apoyado por los Estados Unidos, no podía alegar los argumentos de ser parte del supuesto complot anti-argentino ni tampoco decir que eran acusaciones de sectores marxistas o subversivos, por lo que debía emplear otras estrategias para explicar lo sucedido. Para ello, focalizó el centro argumental en una persona, quien más motorizó esa visita, Patricia Derian, familiar del presidente norteamericano Carter, siendo, según él, una persona confundida sobre lo que pasaba en nuestro país. Abordemos su relato al respecto:

Entonces yo explicaba todo esto [en el exterior] y les decía, y esto fue gradualmente comprendido, yo diría más en Europa que en Estados Unidos, [que] tardó más en comprenderse, porque estaba en el Congreso, que había mucha presión de muchos sectores del Congreso que veían nada más que

⁴⁸ Un análisis sobre la “campaña antiargentina” puede encontrarse en Franco (2002).

⁴⁹ Sobre las consecuencias de la visita de la CIDH a la Argentina puede verse Lloret (2019, pp. 162-197) y Jensen (2016). De todas maneras, sobre este asunto es necesario señalar un punto central: la autorización para que la CIDH pudiera venir a la Argentina recién se produjo a fines de 1978 y, si bien se basó en la creciente presión internacional (especialmente la norteamericana), debe resaltarse que dicha autorización también se dio gracias a una jugosa contraparte para el gobierno argentino: se le autorizaría un frondoso préstamo del gobierno norteamericano, a través del Eximbank, para financiar el proyecto hidroeléctrico de Yacyretá (Cisneros y Escudé, 2000, p. 298; Jensen, 2010, p. 93). Quien más presionó y negoció dicho proyecto fue Martínez de Hoz (2014, pp. 289-202). Por lo tanto, no parece ser arriesgado el considerar que también en la autorización de dicha visita de la CIDH haya estado el ex ministro.

el esquema general. Incluso había una cuñada del presidente de Carter, que era la famosa Patricia Derian, que en esa época fue nombrada asistente al Secretario de Estado para asuntos de Derechos Humanos y ella era una mujer que se había formado en la lucha a favor de la igualdad racial en el estado de Mississippi. Entonces ella veía los Derechos Humanos y se acordaba de los derechos civiles, de la defensa de los derechos civiles de los negros en Estados Unidos, y acomodaba a esto o lo trasladaba a las situaciones actuales. Incluso vino a nuestro país y [después] tuvo varias intervenciones en el Congreso contrarias [a nuestro gobierno]. Pero todo eso nosotros lo fuimos ... y ahí me tocaba a mí dar la cara, tenía que dar la cara y explicar estas cosas para sobreponerse⁵⁰.

Lo que subyacía para Martínez de Hoz era un error de apreciación por parte de una persona con la “actitud propia una mujer enérgica, acostumbrada a ejercer la mayor presión posible en los temas a su cargo” (Martínez de Hoz, 2014, p. 58). La cual no estaba enterada de la real situación argentina, sino que veía las cosas de manera distorsionada pues “Al hacerse cargo de sus nuevas funciones, la nueva secretaria parecía trasladar en forma directa aquella experiencia al tema de los derechos humanos en América. Es decir, veía el problema a través del prisma de la discriminación y la persecución” (Martínez de Hoz, 2014, p. 57). Por lo tanto, esa “mujer enérgica” que confundía las cosas, llevando Derian el planteo muy lejos al creer que en la Argentina se violaban los Derechos Humanos, cuando para Martínez de Hoz eso no era cierto. Sin embargo, como ya señalamos, el ex ministro sabía de la existencia de crímenes de lesa humanidad realizados durante el gobierno militar y en varias oportunidades buscó justificarlos con las más diversas estrategias. Incluso él mismo fue el responsable directo de secuestros, torturas y desapariciones en al menos tres casos. Además, en un cuarto caso, utilizó la liberación de un prisionero político (Cafiero), para acceder a préstamos de organismos financieros internacionales. Por tanto, negar la violación de los Derechos Humanos en el país o decir que Derian podía ver las cosas de manera incorrecta es otro acto más de encubrimiento de Martínez de Hoz para avalar los crímenes que cometía la dictadura militar y que él no solo los justificaba, sino que también era uno de sus responsables y perpetradores.

Conclusiones: Martínez de Hoz y la responsabilidad civil

A lo largo de este trabajo hemos intentado arrojar nueva luz para pensar las violaciones a los Derechos Humanos y la represión ilegal durante la dictadura militar argentina en el relato de los funcionarios del ministerio de Economía que Martínez de Hoz comandó. Según mostramos, estas figuras son importantes de revisar por varios motivos. Por empezar, porque fueron parte de los civiles que ocuparon roles y funciones trascendentales durante el gobierno militar, con mucho poder y que rebasó la injerencia en asuntos económicos. Así, inicialmente nos preguntamos por la cuestión de la voz en

⁵⁰ Martínez de Hoz, RAHO, 2005.

tanto funcionarios y cómplices del terrorismo de Estado, revisando la posición ética y política desde la cual enunciaban sus relatos. En ello vimos que no aparece remordimiento alguno, una revisión o culpa, sino que tanto Martínez de Hoz como Juan Alemann fueron profusos voceros de lo que Federico Lorenz (2007) llama la “vulgata procesista” en términos del discurso que enarbolan con respecto a los Derechos Humanos: niegan los crímenes o los minimizan, otras veces los avalan, buscan estrategias retóricas para justificarlos o invisibilizarlos, llevando adelante un relato cruel e insensible.

A su vez, intentamos recorrer otra instancia más, en la cual estas figuras civiles ocupan un doble rol como víctimas y victimarios de la violencia política. Por un lado, tanto Alemann como Martínez de Hoz (y sus entornos) fueron víctimas de diversos atentados, lo cual les servía para justificar las políticas represivas de la dictadura. Pero por el otro, fueron también victimarios de muy alto rango. Esto no solo por el cargo que ejercían, sino porque fueron autores del secuestro y desaparición de varias personas: Martínez de Hoz está implicado en cuatro casos (Juan Carlos Casariego Bel, Antonio Cafiero, Federico y Miguel Gutheim) mientras que Alemann lo está en el de Ruiz. Aunque, del mismo modo, Alemann también fue víctima de la propia lógica interna de violencia política con la cual se manejaba la dictadura militar con respecto a sus funcionarios: era amenazado por los gobernadores para que les habilitara un mayor presupuesto, además denuncia haber sufrido un atentado casi mortal por parte del Jefe de la Armada, Emilio Massera. No obstante, la retórica de Alemann sobre este tipo de violencia no será del mismo tenor que con respecto a los Derechos Humanos y al terrorismo de Estado. La violencia “subversiva” parece ser para él totalmente injustificable, en cambio, la violencia estatal para cometer crímenes de lesa humanidad será considerada como “necesaria”, mientras que, finalmente, la violencia que cometieran contra él los militares de la dictadura parece entenderla como “parte de las reglas de juego”.

Por último, abordamos la cuestión de los Derechos Humanos y el relato de Martínez de Hoz desde el plano de las relaciones internacionales. En este caso, el rol de Martínez de Hoz excedió por mucho los atributos de simple ministro de Economía: cumplió una función muy activa en el exterior para defender al régimen, legitimarlo y negar las violaciones a los Derechos Humanos que se cometían en el país. Dicha función la realizó en gran medida gracias a los contactos y relaciones con personas claves a nivel internacional. Así, las principales estrategias y argumentaciones utilizadas integran la denominada “doctrina Martínez de Hoz para las relaciones exteriores”, que le sirvió para conseguir créditos, evitar sanciones, esquivar vetos y justificar el accionar del gobierno militar.

El camino transitado puede servir para pensar el rol del gobierno de las Fuerzas Armadas y mostrar de una manera nítida y en primera persona el esquema de complicidades y de acción allí operado. Es decir, el gobierno no

estuvo solo a cargo de oficiales de seguridad, sino que esencialmente se debió, como se suele repetir, a una dictadura “cívico-militar”. Por lo tanto, las preguntas sobre nuestro pasado tal vez deberían ser mayores, pues todavía existen importantes temas por explorar.

Fuentes y Bibliografía

- Abós, Á. (1984). *Las organizaciones sindicales y el poder militar*. CEAL.
- Andriotti Romanin, E. (2019). De militar a torturador. Las declaraciones de Julián ‘el Laucha’ Corres en el Juicio por la Verdad de Bahía Blanca en Feld, C. y Salvi, V. (Eds.) *Las voces de la represión. Declaraciones de perpetradores de la dictadura argentina* (pp. 195-219). Miño y Dávila.
- Basualdo, V. (2006). Complicidad patronal-militar en la última dictadura argentina: Los casos de Acindar, Astarsa, Dálmine Siderca, Ford, Ledesma y Mercedes Benz. *Revista Engranajes*, (5).
- Bohoslavsky, E. (2021). Anticomunismo y pánico moral en la Argentina de los años sesenta en E. Bohoslavsky; O. Echeverría, M. Vicente (Coords.) *Las derechas argentinas en el siglo XX* (pp. 135-146), Tomo 1. UNICEN.
- Bonadeo, G., Guebel y Pergolini, M. (2003) *Mundial 78. La historia paralela*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=IJDcyBr4MEU>
- Brodsky, L. (2023). *Dictadura y antisemitismo: análisis sobre la judeofobia durante el terrorismo de Estado (1976-1983)*. Leviatán.
- Catoggio, S. (2016). *Los desaparecidos de la Iglesia. El clero contestatario frente a la dictadura*. Siglo Veintiuno.
- Cisneros, A. y Escudé, C. (Dirs.) (2000). *Historia General de las relaciones exteriores de la República Argentina. Tomo XIV. Las relaciones políticas (1966-1989)*. Grupo Editor Nuevo Hacer.
- Crenzel, E. (2024). ¿Cuántos son los desaparecidos y cuántas las víctimas de la desaparición forzada en la Argentina? Debates político-memoriales e investigación académica. *Latin American Research Review*, 1-17. <https://doi:10.1017/lar.2024.1>
- Comisión Nacional Sobre la Desaparición de Personas (CONADEP). (1984). *Nunca más: Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*. EUDEBA.
- Feld, C. (2019). En busca de la imagen del represor: las entrevistas al excabo Vilariño en la revista La Semana (1984) en Feld, C. y Salvi, V. (Eds.) *Las voces de la represión. Declaraciones de perpetradores de la dictadura argentina* (pp. 105-129). Miño y Dávila.
- Feld, C. y Salvi, V. (2019). *Las voces de la represión. Declaraciones de perpetradores de la dictadura argentina*. Miño y Dávila.
- Franco, M (2002). La ‘campaña anti-argentina’: la prensa, el discurso militar y la construcción de consenso en J. Casali y V. Grillo (Eds.) *Derecha, fascismo y antifascismo en Europa y Argentina* (pp. 195-225). Universidad de Tucumán.
- Garaño, S. (2020). Sobre los itinerarios testimoniales: El proceso histórico de construcción de un exgendarme como testigo del Operativo Independencia (Tucumán, Argentina, 1975-1977). *Disparidades*, (2), 1 - 15. <https://doi.org/10.3989/dra.2020.023>
- González Leegstra, C. (2012). ‘No le vamos a dar voz a los represores’: (Des)autorizaciones y (des)legitimaciones en las audiencias del juicio a Etchecolatz. *Sociohistórica* (29), 87-105.
- Jensen, S. (2010). *Los exiliados. La lucha por los derechos humanos durante la dictadura Sudamericana*.

- Jensen, S. (2016). Lo que queda de la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a la Argentina. Una lectura treinta años después en G. Mira y F. Pedrosa (Coords.) *Extendiendo los límites. Nuevas agendas en historia reciente* (pp. 207-230). Eudeba.
- Kahan, E. (2016). Esto no es un Holocausto. El testimonio de Jacobo Timerman y la represión a los judíos durante la última dictadura militar. En G. Águila, S. Garaño, P. Scatizza (Coords.) *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina. Nuevos abordajes a 40 años del golpe de Estado* (pp. 319-339). Universidad Nacional de La Plata.
- Leigh, P. (2008). *Unsettling accounts: Neither truth nor reconciliation in confessions of state violence*. Duke University Press: Durham & London.
- Lloret, R. (2019). *Política internacional y derechos humanos. El frente externo de la última dictadura militar y el rol de la diplomacia argentina ante las denuncias que se realizaban en el exterior contra la Junta Militar (1976-1983)*. Tesis doctoral. FLACSO.
- Lorenz, F. (2007). *Combates por la memoria. Huellas de la dictadura en la Argentina*. Capital Intelectual.
- Lvovich, D. (2020). Los que apoyaron: Reflexiones y nuevas evidencias sobre el apoyo difuso a la dictadura militar en su primera etapa (1976-1978). *Anuario IEHS* (35), 125-142. <https://doi.org/10.37894/ai.v35i2.781>
- Martínez de Hoz, J. (1981). *Bases para una Argentina moderna*. Offset.
- Martínez de Hoz, J. (1991). *15 años después*. Emecé.
- Martínez de Hoz, J. (2014). *Más allá de los mitos. Memorias y revelaciones del ministro más polémico de la historia argentina*. Sudamericana.
- Mazzei, D. (2013). La relación entre el Departamento de Estado y la dictadura argentina durante la administración Ford (1976-1977). Un análisis a partir de fuentes norte. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Universidad Nacional de Cuyo.
- Messina, L. (2019). Reflexiones en torno a la figura del torturador: el caso del 'Turco Julián' en Feld, C. y Salvi, V. (Eds.) *Las voces de la represión. Declaraciones de perpetradores de la dictadura argentina* (pp. 157-172). Miño y Dávila.
- Mignone, E. (2013). *Iglesia y dictadura. El papel de la Iglesia a la luz de sus relaciones con el régimen militar*. Colihue.
- Nápoli, B.; Perosino, C. y Bosisio, W. (2014). *La dictadura del capital financiero. El golpe militar corporativo y la trama bursátil*. Ediciones Continente.
- Novaro, M. (2011). *Cables secretos. Operaciones políticas en la Argentina de los setenta*. Edhsa.
- Piñero, M. (2016). La respuesta de la dictadura argentina a las denuncias en el ámbito internacional. Una mirada desde los archivos desclasificados de la Cancillería. X Seminario de Internacionales de Políticas de la Memoria. Haroldo Conti. Buenos Aires.
- Rapoport, M. y Zaiat, A. (2013). La complicidad de las cámaras patronales agropecuarias en H. Verbitsky y J. Bohoslavsky (Eds.) *Cuentas pendientes. Los cómplices económicos de la dictadura* (pp. 132-146). Siglo XXI.
- Reato, C. (2012). *Disposición final. La confesión de Videla sobre los desaparecidos*. Sudamericana.
- Robben, A. (2006). El asalto a la confianza básica: desaparición, protesta y re-entierros en Argentina. *Cuadernos de antropología social*, (24), 11-49.
- Salvi, V. (2016). Los represores como objeto de estudio. Obstáculos, problemas y dificultades para su investigación en Argentina. *Cuadernos del IDES*, (32). <https://www.ides.org.ar/sites/default/files/pub/cuadernosdelides-32-2016-memoria.pdf>

- Schvarzer, J. (1986). *La política económica de Martínez de Hoz*. Hyspamérica.
- Verbitsky, H. (2013). El precio de la bendición episcopal en H. Verbitsky y J. Bohoslavsky (Eds.) *Cuentas pendientes. Los cómplices económicos de la dictadura* (pp. 88-103). Siglo XXI,
- Vercesi, A. (2008). *Política Económica Argentina: Conversaciones inéditas con los hacedores de la política económica contemporánea*. Edicon.
- Zicari, J. (2020). *Crisis económicas argentinas. De Mitre a Macri*. Ediciones Continente.
- Zicari, J. (2023). La revancha clasista de la dictadura confesada en primera persona: los relatos de Martínez de Hoz sobre la cuestión sindical, salarial y distributiva (1976-1981). *Revista Palimpsesto*, (13) 23, 19-54. <https://doi.org/10.35588/pa.v13i23.6435>
- Zicari, J. (2024). *Martínez de Hoz. El jefe civil de la dictadura*. Ediciones Continente.